

## CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **EDUARDO LOPEZ ROBAYO**, Presidente de la Empresa "**Sertecpet Holdings S.A.**", ha realizado una valiosa actividad hidrocarburífica tanto en la generación de nueva tecnología como en la capacitación de sus profesionales;

Que la labor llevada a cabo en la Empresa ha consolidado su presencia en el ámbito nacional e internacional, gracias a un proceso de mejoramiento permanente de sus servicios;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y capacidad de sus mejores ciudadanos;

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

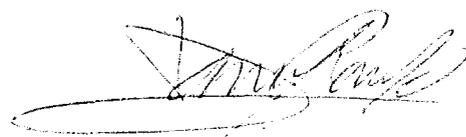
## ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero **EDUARDO LOPEZ ROBAYO**, por su capacidad en la permanente fortaleza de la incipiente industria petrolera ecuatoriana a nivel nacional e institucional.

La señorita doctora **MARIA DEL CARMEN MALDONADO SANCHEZ**, Diputada por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
**SECRETARIO GENERAL**